

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

136**MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Eugenia Ramos García, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 245 de 2014, de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Víctor Florencio Carchipulla Paucar, frente a “Pinturas Loza y Asociados, Sociedad Limitada”, sobre ejecución forzosa, se ha dictado en el día de la fecha decreto de insolvencia de la referida empresa demandada, pudiendo la parte tener conocimiento del acto integro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber asimismo que contra dicha resolución cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días desde su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la demandada “Pinturas Loza y Asociados, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 9 de octubre de 2015.—La secretaria judicial (firmado).

(03/31.648/15)

